

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente n°374/86 del registro del Departamento de Compras (n°395.625/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de lograr la locación del servicio de "búsqueda de personas (radio llamada) con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1987; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 68/69, con la habilitación requerida a fs. 71 y estableciendo como forma de pago la de mes anticipado.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DIECISEIS MIL (A 16.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CABALLERO